

## CONDICIONES DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN

Código: FG-SGC-017 Versión: 2

Vigente desde: 2022-03-23

## CONDICIONES DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN

Cláusula 1. Condiciones de pago: El pago de los servicios prestados en calibración de equipos, se pagara una vez los equipos hayan sido calibrados y se informe al cliente vía telefónica, e-mail, o verbal que los equipos ya están calibrados. Pudiendo el cliente pagar, en efectivo, datafono, cheque o Transferencia bancaria: (Cuenta de ahorros, No. 72100030790, Banco: Bancolombia), a Nombre de JUAN CARLOS SALAZAR SALAZAR con CC. 4.407.551.

Cláusula 2. Tiempo de entrega: El tiempo de entrega estará sujeto a la agenda de trabajo, en la orden de trabajo se expresara el tiempo de ejecución y entrega de resultados (promedio de tres a cinco días hábiles).

**Cláusula 3. Cobros adicionales:** ELECTRONITECH solo realizará el cobro de los servicios de calibración descritos en la respectiva cotización.

Cláusula 4. En caso de daños (Daños ocurridos en Transportadora): Estos daños estarán a cargo del ente a cargo del despacho, cuando el cliente despacha el envío debe estar libre de flete para la recepción en el laboratorio (es decisión del cliente asegurar o no). Cuando el laboratorio ELECTRONITECH despacha, se asegura el envío y el cliente que recibe debe asumir el costo de flete con el seguro incluido. Daños ocurridos dentro del laboratorio y/o transporte a manos del personal del laboratorio: Siempre se diagnostica en qué estado llega y/o entrega los ítems para calibración por parte del cliente, y en ese mismo estado se deben entregar al mismo, de haber alguna afectación, los costos de responsabilidad estará a cargo del laboratorio ELECTRONITECH.

Cláusula 5. Servicios No Incluidos en la Cotización: Mantenimientos, Ajustes, Reparaciones, Transportes o cualquier otro servicio que no esté descrito en este documento.

**Cláusula 6. Exoneración de responsabilidades:** La empresa contratante (cliente) se hace responsable de revisar en el alcance expresado y establecer los requerimientos técnicos específicos y declaración de conformidad.

Cláusula 7. Cobro de viáticos: Es responsabilidad del cliente el envío y la recolección de los equipos que se deban calibrar en el laboratorio, si los equipos son enviados por transportadora, igualmente deben programar su recogida. (ELECTRONITECH no se responsabiliza por desajustes o daños que se presenten en el transporte de los Página 1 de 2

equipos). Si los servicios son fuera de la ciudad de Pereira, se cotizará el valor de los viáticos, Si es en Pereira, los viáticos son asumidos por el laboratorio ELECTRONITECH.

Cláusula 8. Inicio de labores de Calibración: La emisión de la respectiva orden de orden de servicio y/o ejecución del mismo, solo se realizará cuando la empresa contratante (cliente) envié y/o confirme por algún medio la respectiva cotización, indicando el consecutivo de la misma y definiendo si requiere expresión de conformidad, de esta forma aprueba los procedimientos y condiciones descritas en esta cotización. Los clientes nuevos deberán enviar copia del RUT.

Cláusula 9: Condiciones de calibración: La calibración se realiza por el método de comparación directa de la medición del instrumento con patrones trazables al sistema internacional de unidades (SI), bajo referencias técnicas Normalizadas. El cliente debe enviar los instrumentos con el documento de requisitos para la calibración, donde se especifique los datos generales de la empresa y del equipo. Los equipos deben ser enviados con sus respectivos accesorios y preferiblemente en el empaque original.

Cláusula 10: Declaración de conformidad: Las declaraciones de conformidad establecidas por el laboratorio en sus métodos de calibración corresponden a las referencias técnicas o métodos de calibración utilizadas por el laboratorio. Si en su proceso maneja un error máximo permitido o tolerancia diferente con el cual desea evaluar la conformidad del equipo, este debe ser informado y registrado por escrito en la recepción del mismo, o también puede solicitar que NO se realice declaración de conformidad en el certificado de calibración. Se debe tener en cuenta de realizar los procesos de calibración de forma posterior a la adquisición de nuevos instrumentos, servicio técnico, mantenimientos preventivos y/o correctivos (ajustes).

Los métodos de calibración a utilizar son los siguientes:

- > **Presión Manómetros y Vacuómetros**, Referencia Técnica DKD-R 6-1:2014 Calibración de Medidores de Presión (**Ver Clausula 14**).
- > **Esfigmomanómetros**, Referencia Técnica OIML R148:2020 Esfigmomanómetros No Automatizados (**Ver Clausula 14**).
- > Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento No Automático, EURAMET/cg/18:2015 Guía para Calibración de Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento No Automático (Ver Clausula 15).



## CONDICIONES DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN

Código: FG-SGC-017

Versión: 2

Vigente desde: 2022-03-23

> Condiciones Ambientales, Referencia Técnica CEM TH-007 Procedimiento para la Calibración de **Medidores de Condiciones Ambientales de Temperatura y Humedad en Aire** (**Ver Clausula 16**).

Clausula 11: Recomendaciones para el Envío de Instrumentos: El remitente coordina con el destinatario el envío de los ítems de calibración. Esta actividad se realiza por lo menos con dos (2) días hábiles de anticipación, y es coordinada con el área de transporte para asegurar que: 1) El envío se realice de manera ágil, seguro y a tiempo.

2) El envío se hace por la ruta más directa y evitar que su llegada sea en un fin de semana o día no hábil, o en caso de que sea necesario se asegura la recepción del envío, previa autorización del destinatario. El remitente prepara la documentación necesaria para el envío, así como un comunicado donde se confirme los datos del cliente a quien va dirigido los certificados y la factura. El destinatario con base en la guía de despacho se encarga de coordinar la recepción de los ítems de calibración y posterior envío de resultados de la forma más eficiente y oportuna y notifica al remitente en caso de una recepción no óptima de los mismos. En el embalaje de los instrumentos se debe utilizar papel plástico de burbuja, icopor, periódico, y/o similares para proteger los instrumentos de las vibraciones y golpes, la caja debe ser transportada con carácter de DELICADO.

Cláusula 12: Tratamiento de Quejas: El canal principal para emitir quejas y reclamaos es por la página web <a href="www.electronitech.com.co">www.electronitech.com.co</a>, opción QRS, el tiempo de respuesta será de 3 a 5 días hábiles. También puede realizarse directamente a las instalaciones comerciales de Electronitech, donde la persona de recepción tomará su inquietud y la remitirá al área encargada.

Cláusula 13: Ajuste de Instrumentos e Imparcialidad de Actividades: La empresa ELECTRONITECH posee un área de servicio técnico totalmente independiente al área de metrología para garantizar la imparcialidad en todas sus actividades. El instrumento será revisado y verificado al momento de la entrega a los funcionarios de ELECTRONITECH (se recomienda realizar mantenimiento previo). En caso de que el instrumento *No Cumpla* con la Declaración de Conformidad acordada previamente, La calibración será suspendida y El Cliente será informado de forma inmediata para que establezca las acciones de continuidad del procedimiento o hacer Reparación y/o Reemplazo del Instrumento.

**Cláusula 14: Métodos de Calibración - Presión:** La calibración de Instrumentos Medidores de Presión, se realiza con base en la referencia técnica *DKD-R 6-1 E3 2014*, utilizando la recomendación *OIML R148:2020* para los requerimientos específicos en Página **2** de **2** 

el ensayo para determinar los errores de indicación de Esfigmomanómetros No Automatizados y Automatizados que se puedan configurar en modo estático sin intervenir el instrumento (por configuración). Este procedimiento es realizado tanto al interior del laboratorio como en las instalaciones del cliente, si y solo si, se cumplen las condiciones ambientales requeridas por la referencias técnicas mencionadas.

Cláusula 15: Métodos de Calibración - Masa: La calibración de Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento No Automático, presentados normalmente como balanzas y basculas, se realiza con base en la referencia técnica EURAMET CG18 VO4 2015, utilizando masas patrón con declaración de Conformidad a la NTC 1848 2007 (OIML R111-1 2004). Este procedimiento es realizado únicamente en las instalaciones del cliente.

Cláusula 16: Métodos de Calibración - Condiciones Ambientales: La calibración de Instrumentos Medidores de Condiciones Ambientales, que miden Temperatura en Aire y Humedad Relativa, presentados como Termómetros Ambientales o Termo higrómetros Digitales, se realiza con base en la referencia técnica *CEM-TH007 Ed. Digital* en el rango de 10°C a 40°C y de 30%hr a 80%hr. Este procedimiento es realizado únicamente en las instalaciones del laboratorio.

**Clausula 17:** El laboratorio ELECTRONITECH No realiza la subcontratación de servicios de calibración.

Cláusula 18: Consideraciones finales: El horario de recepción y entrega de equipos es de *lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.* Es responsabilidad del cliente verificar el resultado de los certificados de calibración de los equipos, según los errores máximos permitidos definidos en sus procesos. El Laboratorio no emitirá criterios de aceptación o rechazo a menos que el cliente lo especifique por escrito. El laboratorio ELECTRONITECH tiene implementado procedimientos que garantizan la imparcialidad en todas las actividades realizadas y la confidencialidad con los datos e información suministrada por el contratante. Nuestra política de tratamiento de datos (FG-SGC-016) es enviada junto con la presente cotización. El cliente debe garantizar que los equipos se encuentren en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento. Los equipos deben estar disponibles para su calibración el día y la hora de programación. El cliente es responsable de proporcionar a los Metrólogo de ELECTRONITECH un área con ambiente adecuado y/o controlado para la realización de las calibraciones. Esta área deberá tener una iluminación adecuada, servicio eléctrico estable, así como espacio suficiente para la realización del servicio.